

CPK Settlement Administrator  
P.O. Box 5129  
Portland, OR 97208-5129

**Si California Pizza Kitchen le  
envió un aviso de un evento de  
seguridad de datos el  
15 de noviembre de 2021 o cerca  
de esa fecha, usted puede ser  
elegible para recibir beneficios  
de un acuerdo de demanda  
colectiva.**

*Si desea recibir este aviso en español,  
llámenos o visite nuestra página web*

Se ha propuesto una conciliación en demandas colectivas consolidadas contra California Pizza Kitchen, Inc. (“CPK”) en relación con el ataque cibernético a ciertos sistemas dentro del entorno informático de CPK, durante el cual terceros no autorizados pudieron acceder a ciertos archivos que contenían la información personal de empleados actuales y exempleados (el “Incidente de seguridad de datos”). Los archivos informáticos afectados por el Incidente de seguridad de datos a los que posiblemente se accedió contenían nombres y números de Seguro Social de algunas personas.

Los casos consolidados alegan que CPK fue responsable del mayor riesgo de robo de identidad que surge del Incidente de seguridad de datos y afirman reclamaciones como (i) negligencia; (ii) negligencia *per se*; (iii) juicio declaratorio; (iv) violación de la Ley General de Negocios de Nueva York; (v) violación de la Ley de Competencia Desleal de California; (vi) violación de la Ley de Registros del Consumidor de California; (vii) violación de la Ley de Privacidad del Consumidor de California; (viii) violación de contrato implícito; (ix) violación de confidencialidad; (x) fianza; y (xi) violación de las leyes estatales de violación de datos. Los casos consolidados procuran, entre otras cosas, el pago a las personas que resultaron perjudicadas por el Incidente de seguridad de datos. CPK niega todas estas reclamaciones.

**¿Quién está incluido?** Si recibió una notificación del Incidente de seguridad de datos de CPK el 15 de noviembre de 2021 o alrededor de esa fecha, usted forma parte del grupo y es posible que sea elegible para recibir un pago.

**Beneficios de la Conciliación.** La Conciliación proporciona dos años de servicios de supervisión crediticia de tres agencias para cualquier Miembro del Grupo de la Conciliación que presente una reclamación válida y se inscriba. La conciliación también contempla tres tipos de pagos a personas que presentan reclamaciones válidas y aprobadas: (1) reembolso de hasta \$1,000 en gastos de bolsillo ordinarios documentados

y tiempo perdido incurrido (hasta 3 horas a \$20/hora) como consecuencia del Incidente de seguridad de datos; (2) reembolso de hasta \$5,000 en gastos extraordinarios documentados incurridos por robo de identidad, muy probablemente causados por el Incidente de seguridad de datos; y (3) una indemnización por daños legales de California de \$100 a los residentes del estado de California que presenten reclamaciones válidas (también incluidas en el límite de pérdida ordinaria de \$1,000). CPK también ha tomado y tomará medidas para mejorar la seguridad de los datos, y los costos de estas medidas correrán por cuenta de CPK en su totalidad.

**La única manera de recibir un beneficio es presentar una reclamación.** Para obtener un Formulario de reclamación, visite **CPKDataBreachSettlement.com** o llame al **855-535-1819**. El plazo para la presentación de la reclamación es el **27 de octubre de 2022**.

**Otras opciones.** Si decide no hacer nada, permanecerá en el Grupo de demandantes, no será elegible para recibir beneficios, quedará sujeto a las decisiones del Tribunal y renunciará a sus derechos de demandar a CPK por las reclamaciones resueltas por esta Conciliación. Si no desea que esta Conciliación tenga efectos jurídicos vinculantes para usted, debe excluirse, a más tardar, el **27 de septiembre de 2022**. Si permanece en la Conciliación, puede objetarla antes del **27 de septiembre de 2022**. Hay un aviso más detallado donde se explica cómo excluirse u objetar. Visite el sitio web o llame al **855-535-1819** para obtener una copia del aviso más detallado. El **3 de noviembre de 2022**, el Tribunal celebrará una Audiencia de aprobación definitiva para determinar si aprueba la Conciliación, la solicitud de honorarios y gastos de los Abogados del grupo de demandantes de \$800,000 y una Adjudicación de incentivos de \$2,000 para cada uno de los representantes del grupo de demandantes. La moción para honorarios y costos de abogados se publicará en el sitio web después de que sea registrada. Usted o su abogado, si cuenta con un abogado, pueden solicitar que se les permita comparecer y hablar en la audiencia por cuenta y gasto propios, pero no tienen obligación de hacerlo. Este es solo un resumen. Para obtener más información, llame o visite el sitio web que figura a continuación.

**Para obtener más información sobre la Conciliación, visite [CPKDataBreachSettlement.com](https://CPKDataBreachSettlement.com) o llame al 855-535-1819. Todos los términos que aparecen en mayúsculas en este aviso se definen en el Acuerdo de demanda.** AG8732 v.05